

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.**

Siendo las nueve horas con treinta y tres minutos, del once de diciembre de dos mil veintitrés, de manera virtual a través de la Plataforma Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020 e IECM/ACU-CG-087/2023, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024* (Comisión Provisional), a la que asistieron sus integrantes:

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión Provisional
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional

De conformidad con la Circular SA-032/2023, se justifica la ausencia de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

Asistieron a la Sesión las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Revolución Democrática y
- Del Trabajo.

Así mismo, como invitadas asistieron las siguientes personas titulares:

Lic. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo del IECM.
Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Marco Antonio Vanegas López	Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Lic. Gustavo Uribe Robles	



**COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA  
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO  
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de  
Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Lic. María Guadalupe Zavala  
Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Del mismo modo, el secretario de la Comisión agradeció a las personas integrantes de la Red de Observación que siguieron la sesión.

El Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico verificar el quórum, y una vez que fue verificado, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y pidió al Secretario Técnico que diera lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación del Informe sobre la valoración curricular y de las entrevistas y resultados finales a personas aspirantes a Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueban los resultados de las etapas de la valoración curricular, de la entrevista y de los resultados finales del Proceso de Selección y Designación de personas Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 26 y 27 del Reglamento, puso a consideración el listado del orden del día; al no haber intervenciones solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente y de manera simultánea, consultó la dispensa de la lectura de la documentación anexa a la convocatoria. Tanto el Orden del Día como la dispensa de la lectura se aprobaron por unanimidad de votos.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Presentación del Informe sobre la valoración curricular y de las entrevistas y resultados finales a personas aspirantes a Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejero Presidente, previo a dar el uso de la voz a la integrante de la Comisión Provisional, solicitó al Secretario Técnico presentar el informe.

El informe que se presentó da cuenta de las acciones realizadas en el marco del proceso de selección para la designación de las personas Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; de manera particular, de aquellas que se realizaron en las etapas de la valoración curricular, de las entrevistas y la integración de los resultados finales.

Los resultados finales, se llevaron a cabo, a partir de las consideraciones de los elementos establecidas en la Convocatoria, tales como:



## COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Componente	Porcentaje
Valoración curricular	60%
Entrevista	40%
Resultado final	100%

La valoración curricular se llevó a cabo del 2 al 6 de octubre del presente año, con el apoyo de las 33 Direcciones Distritales y conforme a los documentos exhibidos en la etapa de registro y que fueron incorporados en el sistema.

La Secretaría Técnica convocó a una reunión de trabajo con los enlaces de las direcciones distritales, a efecto de explicarles las directrices generales para realizar la valoración curricular

En dicha valoración curricular, se revisaron dos factores, la escolaridad a la cual corresponde el 40 por ciento y la experiencia en materia electoral y participación ciudadana a la cual le correspondió el 60 por ciento.

En el presente informe se dio cuenta de la verificación que se realizó para las 930 personas aspirantes que acreditaron el examen del curso de capacitación y que fueron programadas para la etapa de entrevistas.

De los datos alojados en el sistema, para la valoración curricular destaca la siguiente información: en el factor de escolaridad en cuanto a mujeres más del 89% de ellas acreditaron tener estudios de nivel superior, en el caso de los hombres tenemos que fue más del 90%; en el caso de la experiencia, de las 930 personas aspirantes, el 60% corresponde a mujeres que tuvieron más de seis puntos, es decir, personas que acreditaron experiencia, ya sea como consejera, o como personal eventual, lo que les dio un puntaje de seis o más puntos; en el caso de los hombres, de los 434, el porcentaje que tuvo más de seis puntos corresponde al 48 por ciento. En el Anexo I se presentan los resultados detallados de la valoración curricular por cada uno de los folios.

En el caso de las entrevistas, se realizaron del 3 al 21 de noviembre; de ello se destacan 19 casos de las personas aspirantes que no se presentaron a su entrevista. En el Anexo 2 se desglosan los resultados de la etapa de entrevistas.

Por último, en el Anexo 3 se desglosan los resultados finales del proceso, que son el resultado de la acumulación de las calificaciones obtenidas en la valoración curricular y la entrevista, de acuerdo con los porcentajes referidos en la convocatoria.

Las siguientes acciones dentro del proceso de selección a desarrollar serán:

- A. La publicación de los resultados aprobados por la Comisión y la apertura del periodo de revisión y

- B. Se hará la remisión de listado de personas candidatas al INE para realizar su confronta; una vez desahogado lo anterior, se elaborará la propuesta de designación de propietarios, suplentes y la lista de reserva.

El Consejero Presidente de la Comisión Provisional consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz con relación al informe.

La Consejera Sonia Pérez señaló que el informe que se presentó da un recuento del proceso de selección que se llevó a cabo; destacó que se basó en los elementos objetivos que permitieron comprender los resultados de manera numérica y transparente, ya que las personas participantes pueden conocer los requisitos, elementos evaluados y quiénes son los evaluadores.

El Consejero Presidente destacó la inclusión de las acciones afirmativas y las medidas para garantizar certeza y objetividad en el proceso, así mismo agradeció a las direcciones distritales y las oficinas de las consejerías que participaron en las entrevistas y el apoyo de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

Al no existir más intervenciones, dio por rendido el informe y solicitó al Secretario Técnico pasar al segundo punto listado en el Orden del día.

A continuación, se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del Día:

2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueban los resultados de las etapas de la valoración curricular, de la entrevista y resultados finales del Proceso de Selección y Designación de personas Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

El Consejero Presidente de la Comisión Provisional consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El Secretario Técnico señaló que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Consejera Sonia Pérez Pérez.

Al no haber más intervenciones, solicitó que se tomará la votación para aprobar el proyecto de acuerdo, considerando las observaciones de la oficina de la Consejera, mismo que se aprobó por unanimidad de votos. El Consejero Presidente solicitó al Secretario que mantenga informado sobre el periodo de revisión de los resultados y de la información que emita el INE respecto a si las personas aspirantes ocupan algún cargo directivo en algún partido político.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del once de diciembre de dos mil veintitrés, se levantó la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.



**COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA  
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO  
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Bernardo Valle Monroy**  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión Provisional

**Sonia Pérez Pérez**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión Provisional

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020

# HOJA DE FIRMAS